



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

fronterasdelahistoria@gmail.com

Instituto Colombiano de Antropología e

Historia

Colombia

Rueda Enciso, José Eduardo

Alianza y conflicto interracial en los Llanos de Casanare (Virreinato del Nuevo Reino de Granada). El

caso del adelantado Juan Francisco Parales, 1795-1806

Fronteras de la Historia, vol. 16, núm. 1, 2011, pp. 176-208

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83322609007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ALIANZA Y CONFLICTO INTERRACIAL EN LOS LLANOS  
DE CASANARE (VIRREINATO DEL NUEVO REINO DE GRANADA).  
EL CASO DEL ADELANTADO JUAN FRANCISCO PARALES, 1795-1806<sup>1</sup>

José Eduardo Rueda Enciso  
Escuela Superior de Administración Pública, Colombia  
susana3060@hotmail.com

RESUMEN

El artículo narra y analiza los hechos de violencia interétnica sucedidos en los Llanos de Arauca, Casanare y Meta entre 1795 y 1806, cuando el adelantado Juan Francisco Parales, afrodescendiente de Barinas, Venezuela, intentó dos reducciones de indígenas guahibo-chiricoas en los sitios de Las Cachamas y el Zumi, las cuales, al menos en un principio, contaron con el apoyo de los hacendados y los pobladores de la zona, y luego, por el contrario, fueron violentamente atacadas por ellos mismos, lo cual generó permanentes hechos de violencia que derivaron en odio y resentimiento contra los indígenas de la mencionada etnia, y en una odiosa práctica cultural, conocida como “la guahibiada”, que desde entonces y hasta años recientes estuvo presente en la región. Parales no solo logró organizar a los guahibo-chiricoas, sino que a las bandas de indígenas se unieron blancos pobres, mestizos y mulatos que pusieron en aprietos a las autoridades.

Palabras clave: Guahibo-chiricoa, violencia, conflicto interétnico, Llanos Orientales, Nueva Granada, Venezuela, siglo XVIII, siglo XIX.

ABSTRACT

This paper analyzes the interethnic violent events occurred in Los Llanos (Arauca, Casanare and Meta) between 1795 and 1806 when Juan Francisco Parales, the Adelantado, an African-descendant from Barinas, Venezuela, tried two native guahibochiricoa reservations in the places known as Las Cachamas and El Zumi which at the beginning were supported by landowners and common people from the area but then this reservations were attacked by the same ones who had supported them before; permanent violent

<sup>1</sup> Este artículo es una versión reducida de la tercera parte de la monografía “Poblamiento y diversificación social en los Llanos de Casanare y Meta entre 1767-1830” (1989), presentada como requisito para obtener el título de Magister en Historia Andina, en la Universidad del Valle, Colombia. Los fondos para la investigación fueron proporcionados por la Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología del Banco de la República.

acts emerged. As a result, hate and resentment appeared against the guahibochiricoa people and also a hateful cultural practice known as “la guahibiada” began. Since then, “la guahibiada” has been present in the región.

Key words: Guahibo-chiricoa, violence, interethnic conflict, Los Llanos, New Granada, Venezuela, 18th. Century, 19th. Century.

El miércoles 3 de enero de 1968 el diario *El Tiempo* reprodujo un noticia de la agencia France Press, según la cual el 27 de diciembre de 1967, al atardecer, seis hombres y dos mujeres habían matado a dieciséis indígenas guahibos venezolanos de la casta *cuíba*, en el hato de La Rubiera, de propiedad de Tomás Genaro, en la entonces intendencia de Arauca (Colombia) y distante 1.500 m de la frontera colombo-venezolana. El acontecimiento fue notificado a las autoridades del poblado de El Manguito por dos indígenas sobrevivientes. Una vez cometido el bárbaro hecho, los victimarios se acostaron a dormir. En la mañana del día siguiente se dispusieron a esconder los cadáveres de los indígenas, ataron los cuerpos por parejas a las colas de cuatro mulas y se fueron a un claro de sabana, donde hicieron una hoguera. Durante más de un día los cadáveres estuvieron quemándose; al cabo de dicho lapso los restos de las víctimas fueron revueltos con los huesos de vacas muertas, para evitar que se notara que se trataba de cadáveres humanos. No obstante, dieciocho días después los genocidas fueron detenidos por las autoridades colombianas<sup>2</sup>.

Las indagaciones adelantadas por los jueces dieron un corpus de respuestas que sorprendieron a las autoridades, a los medios de comunicación y a la opinión pública, pues todos los sindicados, con el mayor desparpajo y escuetamente, respondieron que:

[...] matar indios no era malo, ni mucho menos un delito, que era como una chanza y que eso no tenía castigo pues eran como animales salvajes, dañinos, que mataban a los otros animales, a las reses. Desde pequeños a los llaneros

2 Augusto Gómez reproduce en su libro *Indios, colonos y conflictos Una historia regional de los llanos orientales 1870-1970*, en el anexo 1, una serie de testimonios sobre el hecho, extractados del expediente de La Rubiera que reposa en el Juzgado Segundo Superior de Ibagué. Por su parte, el periodista Germán Castro Caycedo, quien actuó para la ocasión como reportero de *El Tiempo*, cubrió la noticia, y la cuenta en su libro *Colombia Amarga*.

José Eduardo Rueda Enciso

les enseñaron a odiarlos pues eran dañinos por lo tanto eran frecuentes esos actos, hacerlos era una hazaña que la cometía todo el mundo: la policía, el ejército, la marina, los hacendados, etc. (Castro 41-53)

Se determinó, entonces, que “las leyes debían ser adaptadas a la índole de nuestros pueblos”, y que la matanza de indígenas en esa región del país no era un fenómeno nuevo, reciente, sino que era “un problema que había comenzado en 1492, y se había mantenido durante toda nuestra vida institucional” (Castro 41). Lo que nunca quedó claro era que la “guahibiada”<sup>3</sup> era una práctica cultural en los llanos colombo-venezolanos, una “diversión” propia de ese rudo medio, que tiene sus orígenes en el proceso de colonización, y que, de alguna manera, tiene una historia uno de cuyos momentos de mayor tensión sociorracial trataremos de contar a continuación.

En 1767, ante la incapacidad de la Corona y de las comunidades misioneras católicas por mantener reducidos y controlados a los naturales, reaparecieron los “adelantados” o “pacificadores” de indígenas, particulares laicos contratados por las autoridades virreinales para reducir y pacificar a los indígenas “indóciles”, a quienes podían corregir y castigar, para que así se constituyeran en un “buen ejemplo” para su grey, con lo cual se le dio un mayor énfasis a la conquista social, en detrimento de la católica.

En los Llanos, el grupo que históricamente se mantenía indócil era el de los guahibo-chiricoas, a la sazón, el de mayor número, y sobre el cual, por su condición innata, permanentemente nómada, era difícil ejercer un efectivo control y reducirlo a pueblos<sup>4</sup> —razón por la que, a su vez, se les llamó “los gitanos de Indias” y se los tuvo como a “bestias dañinas”, “bárbaros” y “semihumanos”—. Debido a todo eso, sobre ellos se concentró

3 La “guahibiada”, o cacería de guahibos, es una práctica cultural muy común en la Orinoquia colombiana, que se ha adelantado desde los primeros tiempos de contacto entre ese grupo indígena y la sociedad colonizadora.

4 Según el padre Juan de Rivero, el grupo se dispersaba desde los rincones más retirados del Orinoco, del río Meta y del Airico, hasta el piedemonte, en la población de San Juan de los Llanos (12).

la labor de los adelantados. El continuo deambular por los extensos llanos los hizo ser los “juglares de la sabana”, pues además de intercambiar productos, llevaban y traían noticias de lo que sucedía en los diferentes lugares del pie de monte y del llano (Rivero 146).

En particular, contaremos la “pacificación” emprendida por un afrodescendiente, Juan Francisco Parales, quien logró establecer entre 1795 y 1801 una “peligrosa” alianza interétnica con los guahibo-chiricoas, en la cual se mezclaron, y chocaron, elementos de la tradición indígena con los del bandolerismo social, que fueron a contrapelo de un naciente estrato de hacendados, hechos que se suscitaron, precisamente, en la misma zona: en los llamados Llanos de Cuiloto, en el actual departamento de Arauca, donde en diciembre de 1967 se perpetuó la matanza de La Rubiera.

Juan Francisco Parales era un esclavo. Nació en la Villa de Calabozo en 1761. Su dueño era don Juan Báez; desde niño se dedicó a las labores de vaquería. Debido a un altercado con un hermano de su amo, a quien hirió de muerte, huyó y se internó en los inmediatos llanos de Cuiloto-Arauca, pertenecientes a la jurisdicción de Chire, e inició una vida de vagabundo y aventurero. Se convirtió en ladrón y en cuatrero, por lo que fue sumariado en Guadualito y Arauca. Desde entonces mostró cualidades de líder, una gran capacidad de comunicación y don de convencimiento con los indígenas, cuya lengua había aprendido y cuyas costumbres conocía; los aborígenes acabaron volviéndose sus cómplices en delitos contra la propiedad ajena (AGN, *JC* 97, ff. 461 r. y f. 472 v. y 181, f. 940 r.). A comienzos de 1796 convivió definitivamente con los guahibo-chiricoas, estableció una sólida alianza interétnica basada tanto en la confianza como en ciertos actos de rebeldía e intrepidez, como cuando estando:

Lorenzo Maher de mayordomo de la hacienda de don Joseph Marín se le advocó el Parales, considerable número de indios al ható, y que el Maher, puesto en defensa con sus peones, aprendieron al Parales y llendose a llevárselo al amo, se le huyo en el transito, y se introdujo de nuevo con los indios. (AGN, *CI* 29, f. 296 r.)<sup>5</sup>

5 En la medida de lo posible, se han conservado la ortografía y la redacción originales.

En 1797 el caudillo adelantó gestiones tendientes a reducir a pueblo a sus aliados, a quienes convenció para que formaran un poblado del que él sería su pacificador. Se presentó, pues, con un número importante de indígenas, en la ciudad de Pore, ante el gobernador Feliciano Otero. Buscó apoyo en algunos hacendados de Arauca. Uno de ellos, don Felipe Carvajal, por entonces dueño de la hacienda de Caribabare, le facilitó “caballos [...] reses y aves y no solo esto sino pita y plomo para atarrayas, para que de algún modo se dedicaran a la pesca”. Persuadió, además, a muchos vecinos para que le colaboraran, y “cada uno de ellos le dio lo que pudo, pensando que conseguirían que los guahibos no hurtaran”. Todo ello, bajo el visto bueno del gobernador, quien le concedió la respectiva licencia, lo nombró “capitán y adelantado” y le asignó un sueldo de entre doce y quince pesos anuales para su mantenimiento (AGN, CI 29, f. 455 r., 458 v. y 460 v.).

Durante año y medio, entre 1797 y 1799, logró que se le unieran trecientos indígenas, quienes, en su mayoría, habían estado reducidos en el pueblo de Cravo Norte —encargado, a su vez, a los agustinos descalzos—, y a quienes el adelantado recogió y convenció para que construyeran casas y ramada para una iglesia en el caño de las Cachamas, a orillas del río Casanare, cerca donde este se junta con el río Tame, en límites con la hacienda de Caribabare<sup>6</sup>. El estilo que imprimió Parales a esa reducción fue poco ortodoxo, pues las construcciones no eran estables y los indígenas “[...] siempre andan dispersos en partidas y Parales anda todos los días con diversos de ellos [...] dañan los guahibos reses todos los días, no sólo en un sitio o hato, sino en diversos, [...] en el hato de San Joaquín, San Nicolás y Santa Rita, todos en Caribabare y aquel día, lo menos que deboran son tres reses”. Por otra parte, debido a una imprudencia cometida por un agregado de la mencionada hacienda, los indígenas acabaron el poblado (AGN, JC 97, ff. 454r., 457 r., 460 r. y 466 v.).

En efecto, según el relato del gobernador don Remigio María Bobadilla y Certejon, Parales había enviado

<sup>6</sup> En la actualidad el mencionado caño se denomina Guajibo, y en él se encuentra la población de Puerto Gaitán, en los límites entre los departamentos de Arauca y Casanare.

[...] tres de sus indios a la hacienda de Caribabare o inmediaciones a buscar cababe, les encontró un [...] peón de ella, y sin más fundamento que el de su barbarie, les disparó un fusilazo que por fortuna a ninguno dio, pero habiéndolos perseguido en compañía de otros, y vuelto a cargar reiteró su atentado matando a uno de dichos gentiles [...] quienes tan justamente resentidos volvieron a retirarse, y no inspirar sino su natural engendrada venganza. (AGN, CI 29, f. 655 r.)

Para ese momento los continuos robos de ganado habían exacerbado el ánimo de los hacendados, los colonos y los peones de la región. A partir del atentado los guahibo-chiricoas incrementaron sus hurtos, y arrasaron, con sevicia, las sementeras, hasta dejarlas inservibles; pero, además:

[...] hacen muertes ignominiosas así de blancos como de los indios conquistados robándose las cosas y llevándose cuanto encuentran dejando los habitantes hasta sin el sustento. Que es cierto que a los indios Achaguas, tributarios antiguos del Puerto de San Salvador los han robado en estos días, y aun en todo tiempo. (AGN, JC 97, ff. 457 r.-458 r.).

Los asesinatos por parte de los guahibos eran una modalidad nueva del conflicto. Era público y notorio que habían “ejecutado número crecido de muertes, así de blancos, como de los que han hecho con los demás indios de los pueblos conquistados”. Pero lo que más preocupaba a los hacendados, los vecinos y las autoridades era que habían llegado, en la noche del 12 de junio de 1797, a la ciudad de Chire (AGN, JC 97, ff. 455 r.- 455 v., 458 r.-v. y 459 v.).

La situación era insostenible. Existía un clima de miedo y terror entre los distintos estamentos sociales de la sociedad llanera, lo cual perjudicó en mayor grado al pequeño propietario, al mestizo o blanco pobre<sup>7</sup>, que luego de la expulsión de los jesuitas, cuando se abrió la frontera de colonización de los Llanos, y sobre todo después de la rebelión de los comuneros de 1781 y de la represión de ella derivada, había emigrado a los Llanos en busca de nuevas perspectivas y de una anhelada tranquilidad; con mucho esfuerzo, ese mismo mestizo o blanco pobre había logrado

7 Más o menos a menudo, en los documentos coloniales se los tacha de “miserables”, epíteto con el que también se llamaba a los indolentes y a los faltos de espíritu.

José Eduardo Rueda Enciso

sembrar un maizal, poseer un número pequeño de reses, etc., con el fin de obtener un mediano beneficio económico. Pero ante el estado de las cosas, se vio obligado a abandonar, o, peor aún, a vender a pérdida, lo que había alcanzado, no sin antes hacer algunos intentos por mantenerse. Esto fue subrayado por don Juan Francisco Larrarte:

[...] cinco o seis vecinos arraigados en el sitio de Yaguarapo, no pudiendo resistir los hurtos y perjuicios de los guahibos tanto en sus sementeras como en los ganados, en la actualidad andan buscando a donde irse, abandonando sus casas y labores. Uno de ellos que es Anselmo López estuvo aquí no hace cuatro días, a captarme la venia para venirse a vivir cerca de mi hacienda, con cuyo motivo me refirió que en las semanas anteriores le habían flechado a su cuñado, don Ignacio Yances, una manada de cerdos que tenía de cría en dicho sitio de Yaguarapo. (AGN, JC 97, f. 468 r.)

De este modo el sitio de Las Cachamas fue abandonado y el odio interracial creció, pues

[...] en el presente año [1799] al mismo tiempo que los guahibos estaban causando tan graves y continuos daños, no faltó quien, que usa piedad mal entendida, diese a muchos de ellos acogida en el Puerto de San Salvador de Casanare, pero no respetando ellos en sus hurtos ni aun las cortas sementeras de los poblados, a quienes se trataba de agregarlos sino que antes bien desde allí hacían incursiones a otras labranzas de la vecindad, me ví precisado [Francisco Larrarte] a mandar salir del Puerto a los guahibos y con ellos a su caudillo Parales, que no hacía más que autorizar o que lo menos disimular sus maldades". (AGN, JC 97, f. 467 v.)

Pese a la mala fama que tenía y al supuesto fracaso de su reducción, Parales no cejó en su empeño. El 21 de junio de 1799 volvió a solicitar licencia ante el recién nombrado gobernador Bobadilla, para refundar el sitio de Las Cachamas. Subrayó en su petición que el número de indígenas, entre hombres y mujeres, alcanzaba casi los quinientos, repartidos en cuadrillas, y que su población aumentaría en un futuro mediano, contando con algunos recursos económicos y humanos; especialmente, una escolta de seis a ocho hombres, pues se había convencido de que no bastaba con su discurso y sus acciones temerarias para captar la atención permanente de los guahibo-chiricoas. La escolta sería destinada a perseguir a los fugitivos,

conseguir la población de otros, y promover una colonización con los vecinos, destinada al cultivo del cacao, el café, el algodón y la caña de azúcar, y la cría de ganados mayores (AGN, JC 97, ff. 473 r. y 457 r. al 458 r.).

Las citadas son características distintas de las establecidas por las autoridades, pero realistas si tienen en cuenta las particularidades de esta etnia, a la cual era muy difícil reducir a pueblo, y más aún, acabar de la noche a la mañana con su “pillaje”. Así lo dejó sentado Parales en un interrogatorio que en 1798 le hizo el alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Chire:

[...] el no tenía la culpa que los guahibo hurtaran, que con lo que le daba don Juan Felipe Carvajal no le alcanzaba ni aun para la mitad de su gente. Que con doce pesos anuales que le daba su amo y gobernador, que apenas alcanzaban para él, y que así era justo que sus indios hurtaran ganados de las haciendas, para poderse mantener, supuesto que no le daban con que mantenerlos y lo suficiente. Y así, que él no se metía a decir a los indios que no hurtaran”. (AGN, JC 97, f. 475 r.)

La petición fue impugnada por Carvajal ante el alcalde ordinario de Chire, y dio lugar a una investigación judicial que fue llevada a cabo por el alcalde de la Santa Hermandad de Casanare. La principal objeción radicó en los métodos utilizados por Parales, y en que para el momento de la nueva petición los indígenas no estaban de asiento en el sitio y continuaban repartidos en partidas, por lo cual se consideraba como inviable el nuevo intento. Se insistió en que el “adelantado” no era el individuo idóneo para brindar un “buen ejemplo” a los indígenas. Se resaltó que a partir del robo de ganado, el cual superaba en mucho las necesidades alimentarias de los indígenas establecidos en el sitio de Las Cachamas, Parales había montado un lucrativo negocio, consistente en vender cueros de res, apenas curtidos, o en forma de “petacas”, en la Guayana.

Respecto a lo de su “mal ejemplo”, Parales fue interrogado:

[...] si por este mismo amor y la sumisión que le prestan, corrige los defectos más graves de los indios castigando a los malhechores, o al contrario: Su influjo es de tan poca autoridad que no se atreve a reprimirlos en los mayores excesos y si esto fuera así, diga por qué. (AGN, JC 97, f. 470 r.)

Su respuesta fue:

José Eduardo Rueda Enciso

Que con afecto el declarante corrige en el modo posible con razones y suaves amonestaciones los defectos de sus indios, particularmente los que tocan a hurtos, porque sólo tres de ellos ha llegado a castigarlos por el temor de que se le dispersen porque viendo sólo que él ha estado entre ellos no lo toman entre otros y aun exponer su vida, bien convencido de la facilidad que tienen en su modo de pensar y obrar". (AGN, JC 97, f. 472 r.)

El exceso en la matanza de vacunos y el destino de los cueros fueron hechos comprobados ocularmente por testigos que visitaron el sitio de habitación de Parales, en las Cachamas, donde encontraron:

[...] un número crecido de cueros de ganado vacuno, habiendo tenido algunos empleados en una cantidad de petacas nuevas [...] en algunos de dichos cueros conocieron el fierro de don Juan Felipe Carvajal, y allí había despojos y señas que indicaban continua matanza de ganados. (AGN, JC 97, f. 457 r.)

Rivaldo Pineda, vecino de Tame, declaró que el encargado de vender los cueros y las petacas en la Guayana era un aliado de Parales, de nombre Pablo Bolcan. La investigación sobre tal actividad, sin embargo, nunca se llevó a cabo (AGN, JC 97, f. 459 r.).

Se logró comprobar que las bandas de guahibos no solo hurtaban y mataban ganado vacuno de la hacienda de Caribabare, así como en otras propiedades ubicadas en ambas riberas del río Casanare: también lo hacían en los hatos de cofradía de Tame y en San Salvador del Puerto. Se estableció que cogían indiscriminadamente ganado marcado y cimarrón; este último, sin marca y cuyo hurto y sacrificio a nadie perjudicaba. Era indudable que Parales ejercía un enorme liderazgo sobre los guahibo-chiricoas, sin olvidar que dentro de la cosmovisión de esa etnia era corriente tomar lo que necesitaba, o lo que le gustaba, pues no tenía una idea establecida sobre la pertenencia (R. Morey).

Hasta antes de que Parales entrase en relación con los guahibo-chiricoas, el robo de ganado era para ellos una actividad casi desconocida. La practicaban muy esporádicamente, cuando el hambre los apremiaba. Pero a partir de la relación con el adelantado se había convertido en habitual y cotidiana. Así lo dejó sentado Larrarte el 23 de julio de 1799:

Entre la nación guahiba es desconocida la agricultura, aún aquella que todo hombre parece le obliga a mantenerse [ellos sustituían] esa ocupación con la de montería, caza y pesca, pero no hace mucho tiempo (por lo menos catorce años que yo los lidio de cerca) que los guahibo han hecho mucho más fácil y lucrosa esta solicitud contingente, hechando mano ya de los ganados vacunos, y ya de las sementeras, de que abundan las cercanías de Casanare inmediatas a la loma, de modo que en particular de seis meses acá, no hay día que no se oiga que los guahibo han arrasado una labranza, muerto ganado y llevado caballos”. (AGN, JC 97, f. 465 v.)

En general, los hacendados se mostraron en calidad de víctimas y exageraron las cosas. Fue así como el mencionado Pineda acotó:

[...] por lo que esta experimentado, que si se permite que los guahibos continúen en el robo, como se esta viendo, en breve tiempo acabaran con las haciendas, por la razón de que lo menos que los guahibos comen de ganados diariamente pasan de veinte y más: que le parece que con el patrocinio de Parales han de ser los daños más considerables”. (AGN, JC 97, f. 459 v.)

Varios testigos afirmaron que al ser preguntados los guahibos sobre el porqué de esos robos decían: “Parales mandando robar para ellos y para el, diciendo que Parales dice que esta hacienda es del rey y de los guahibo y Parales”<sup>8</sup> (AGN, JC 97, f. 457 r.).

Ahora bien, para que los hurtos tuvieran algún tipo de éxito, y sobre todo para aumentar el número de reses robadas, Parales les enseñó a los guahibo-chiricoas

[...] a robar ganados y bestias y a enlazar, así como a jinetear en bestias serreras, lo que antes de estar con este malvado ignoraban, y se presume que este ha sido el autor [...]. Es notorio que aunque dichos indios a vista ahora [1799] dos años no hurtaban ganado a caballo, si al presente hay entre ellos muchos diestros jinetes que montando a pelo alcanzan a una de caballo, y enlazan ganados serreros a toda sabana. (AGN, JC 97, f. 454 v.)

Prácticas de vaquería que constituyeron un transcendental cambio cultural, que los puso en condiciones de igualdad ante los otros grupos

δ Mayúsculas nuestras.

José Eduardo Rueda Enciso

raciales que habitaban los Llanos, y les infundió ánimos para perderle el miedo al blanco y actuar con mayor desenvoltura, pues antes del período 1794-1795, cuando Parales comenzó a cohabitar con ellos,

[...] no cometían los excesos dichos pues tan solo se experimentaba cogiesen una tal res para comer, y esto se remediaba con que el administrador de la Hacienda de Caribabare, don Francisco Quiñones, asociado de algunos vecinos salía cada año por el verano, y los retiraba asignándoles algunos tiros al aire, con lo que quedaba remediado el corto daño, y si en el día se experimenta lo contrario con el auxilio del malvado de Parales pues cuando se ha intentado alguna correría lejos de ausentarse los indios han resistido y han corrido a los que les siguen. (AGN, CI 57, f. 290 v.)

Este cambio de actitud en los guahibo-chiricoas fue confirmado por varios testigos. Fue un aprendizaje que les requirió (si era cierto que el adelantado había sido su instructor, lo cual era probable, pues su condición inicial fue la de vaquero) mucho tiempo para ejercitarse y perfeccionarse en él. Nos inclinamos por la idea de que Parales los afinó enseñándoles nuevos trucos y técnicas propias de su experticia, pues, como él mismo lo declaró, en julio de 1799:

[...] desde mucho antes que el declarante tomara esta empresa [la de la reducción] los indios estaban enseñados a matar la hambre hurtando ganados y frutos de las sementeras y también caballos para enlazar reses [...] que la instrucción y habilidad que se les supone la tenían para entonces [1797], pues es constante que ellos con mucho antes hurtaban caballos de los hatos de Caribabare como de las haciendas inmediatas que no los dedicaban sino es para enlazar ganados y que el declarante no sabe donde o de quien aprendieron semejante operación. (AGN, CI 57, f. 473 r.)

La incorporación de la vaquería significó para los nativos, por un lado, quitarse el miedo por los caballos, que desde la Conquista habían sido utilizados por los españoles como medio de coerción, y generado entre los indígenas, además de temor, resentimiento; por otro, aprender a cogerlos y domarlos, montarlos a pelo, y, además, hacerse diestros en enlazar ganado vacuno. El caballo no tenía para ellos ninguna significación cultural: era un medio que les facilitaba su acción, y en eso, probablemente, intervino Parales; los aborígenes no tenían ningún tipo de

“apego” por los corceles, lo cual era lógico si se considera su nomadismo, pues, como lo declararon varios testigos:

[...] es muy notorio que cuantos caballos, mulas o yeguas que los gentiles se llevan hurtadas de cuantas partes pueden, se sirven de ellas con el continuo trabajo hasta que las rinden, que entonces estos malvados, ya que ven que no les sirven, las flechan, o los descuartizan, o para que fenezcan de una muerte prolongada los cogen con bozales dobles, los amarran del ocico y los atan a los árboles sin que alcancen con la cabeza el suelo y las dejan morir así para que no puedan volver a servir a sus dueños en caso de restituirse sus comederos, y a otro graves perjuicios que les hacen hasta que mueren. Que es cierto que estos hechos son tan frecuentes ahora, tanto en la hacienda de Caribabare, como en las demás haciendas y vecinos, más ahora que en ningún otro tiempo. (AGN, CI 57, f. 457 v.)

Para 1799, en Caribabare se había efectuado un nuevo remate, del que fueron beneficiados don Francisco Larrarte<sup>9</sup> y don Domingo Joseph Benítez. Estos, junto con otros hacendados que, simultáneamente, fungían como autoridades en las ciudades y los pueblos llaneros, lo objetaron y presionaron, con el argumento del “mal ejemplo”, para que la segunda petición fuera rechazada. El adelantado continuó insistiendo, pues el lugar nunca había sido abandonado totalmente. Existía cierta identificación territorial, y gracias a su braveza habían logrado que las autoridades, los hacendados y los colonos los respetaran, situación que molestaba e incomodaba a los propietarios de hatos, pues Las Cachamas se constituyó en un peligro latente para sus intereses. En 1801 Parales se presentó nuevamente con veintiún indígenas, supuestamente reducidos por él, para solicitar permiso de restablecer el sitio, y, nuevamente, dicho permiso le fue negado.

Así, a partir del establecimiento en Las Cachamas se desató una incontrolable violencia interétnica, que tuvo como consecuencia la odiosa práctica de cazar guahibos. Así lo anunció en agosto de 1799 don Manuel Guarín, apoderado de Carvajal, quien se quejó ante los desmanes y atropellos de los guahibos, que tenían como objetivo

9 Larrarte había sido administrador de cuentas de Temporalidades.

José Eduardo Rueda Enciso

[...] perjudicar y arruinar a aquellos hacendados, lo que en efecto conseguirán cumplidamente dentro de muy poco tiempo, si no se les corta el paso, por medio de las correrías, que anteriormente he solicitado a nombre del mismo interesado, o de la escolta de tropas con que en los tiempos pasados se contenían estos inicuos procedimientos, y por cuyo auxilio se lograron numerosas doctrinas y reducciones a pueblos de aquellos infelices, que ahora que ha faltado, se han desenfrenado de modo, que no sólo reducirán al estado más infeliz y miserable a aquellos moradores, sino también a los que han salido de sus fiadores para la seguridad de las Temporalidades a que pertenece la hacienda de Caribabare de mi parte, y las otras ricas y opulentas que hay en aquella provincia. (AGN, *JC* 97, f. 476 r.)

El año anterior Parales había pronosticado y dado vía libre a la “guahibiada”, cuando en una declaración a don José María Amaya dijo:

[...] que siempre que les salieran a correr los guahibos, y que los toparan robando ganados, bestias y otras cosas, que más que los mataran a fuego y sangre, o como pudieran, ellos tenían la culpa y que de eso se alegraría. (AGN, *JC* 97, f. 475 v.)

Parales dejó enfriar la situación. Durante un año, entre 1799 y 1800, estuvo viviendo en la ciudad de Chire, en la casa del alcalde ordinario, don Agustín Obregón, tiempo que dedicó a recobrar la confianza de los indígenas (AGN, *JC* 181, f. 942 r.). En julio de 1800 Parales solicitó permiso para volver a poblar un nuevo sitio: el del Zumi, a orillas del río Casanare, en inmediaciones de la hacienda de Caribabare. Para sustentar su petición logró que, por un tiempo, los robos y las muertes cesaran. Demostró que tenía reducidos a 278 indígenas, los cuales rápidamente aumentaron a 800; la mayoría de ellos, procedentes “de la región del bajo Meta, distante de aquí ocho días, que sin embargo de esto han sido traídos y puestos en Zumi” (AGN, *CI* 30, f. 857 v.; 57, f. 290 v.). Esta nueva reducción significó una nueva protesta de Benítez y Larrarte. Esgrimieron como argumento, con exageración y queriendo desprestigiar al adelantado, el “mal ejemplo” que este impartía. En efecto, desde los tiempos del sitio de Las Cachamas, se aseveró que mantenía “escandalosas” relaciones amorosas con más de una concubina a la vez, cambiaba de amante a menudo, y lo más escandaloso era que había tenido como barraganas a dos hermanas a la vez: primero, a Jesusa y Catharina, y luego, a Rosa y María: “hermanas y ambas gentiles

disfrutaban y disponían de la carne tanto de la que robaban como de la otra” (AGN, *JC* 181, f. 942 r.). “[...] no hay duda es público este ha sido el pasar y vida del dicho Parales [...] Todo lo cual lo realiza escandalosamente a vista de todos los demás gentiles” (AGN, *CI* 57, f. 306 r.).

Esas supuestas relaciones escandalosas tenían una lógica, pues con ellas el adelantado pudo consolidar aún más su prestigio y su liderazgo dentro de la comunidad guahibo-chiricoa y estrechar sus vínculos de manera duradera mediante relaciones de parentesco. De hecho, para la cultura guahiba tener más de una compañera era algo bien visto, pues acostumbraban “tener muchas mujeres, aún algunos se quitan de estos ruidos, y no teniendo ninguna se dan al vicio nefando, que se ha reconocido verdaderamente en esta Nación”, como decía Juan de Rivero (148).

En su impugnación, los hacendados razonaron que con el nuevo sitio continuarían los asaltos, los hurtos y los asesinatos. Benítez afirmó que Zumi quedaba a solo un cuarto de legua (1,05 km) del hato de San Nicolás, lo cual fue desmentido por el gobernador Bobadilla, en inspección ocular adelantada por él mismo, y quien determinó que el pretendido sitio distaba:

[...] dos leguas del hato [8,4 km], el punto más cercano de la susodicha hacienda, en parte enteramente desierta, en terreno muy seco y salido, a la orilla del río Casanare y con dilatadas vegas para hacer rozas y útiles trabajos. (AGN, *CI* 29, f. 655 r.)

Bobadilla defendió el proyecto ante el cabildo de la ciudad de Chire: sostuvo que el gobierno español no le había dado a Parales

[...] el menor auxilio, para alimentarlos y contenerlos, siendo la consecuencia que ha resultado el que habiéndose concentrado en Zumi sobre ochocientos indios, se mantengan de carne y pan y anden a caballo a costa de este vecindario que por no oponerse a la idea de la población no hacen otra cosa que su propia destrucción sin atreverse a rechazar por la fuerza a los agresores. (AGN, *CI* 30, ff. 875 v y 876 r.)

Desde un comienzo el pueblo contó con los servicios del misionero agustino recoleto fray Agustín Lucas de Vargas. En julio de 1801 se expidió la licencia de reducción.

José Eduardo Rueda Enciso

Con anterioridad, en enero, propuso el gobernador que para evitar posibles desmanes de los guahibos y de su líder, Parales, había que formar una escolta provisional de diez hombres, subvencionada por los hacendados y los vecinos, quienes debían dar un número de reses al mes para los indígenas reducidos en Zumi (AGN, CI 30, f. 876 v.). Tales proposiciones fueron aceptadas por el ente municipal, y se ordenó el envío de este personal en mayo de 1801, aunque en la práctica esto nunca ocurrió, pues desde enero Benítez había contratado a dos hombres para que se encargaran de contener a los indígenas “dándoles cuatro reses mensuales y herramientas para que trabajen sus sementeras y vistan parte de las indias”, lo que se consideró suficiente (AGN, CI 57, f. 304 r.).

Tras la emisión de las ordenanzas, nadie, excepto Benítez, se preocupó por cumplir lo dispuesto. Las cuatro reses que mensualmente daba el hacendado no alcanzaban para mantener a los 278 indígenas iniciales; mucho menos, a los ochocientos que se llegaron a concentrar en Zumi; por tanto, se incrementaron los robos de ganado vacuno. Los dos hombres contratados solo recibieron un auxilio parcial en septiembre, por parte de una escolta designada por el cabildo de Chire. El incumplimiento de los vecinos y los hacendados de Chire motivó el siguiente comentario del misionero agustino recoleto establecido en Zumi, a don Javier Vargas:

Este en la inteligencia y viva en el verdadero conocimiento, que este pueblo, si se ha fundado aquí, no ha sido, por fin y motivo, sino solamente con el particular interés de que los indios no den en tierra con los ganados y bestias, ni se ha fundado por caridad, ni por el amor a nuestra santa fe católica sino por peculiares intereses: ahora usted anda mesquinando la cortedad de una res perdida con vergüenza de limosna, desde hoy pa delante vaya tarxando, y tenga en cuenta de las que se roban los indios, si el número de una pedida de limosna, al cabo de las cuentas dice y compete, con las que los indios se roban. (AGN, CI 57, f. 313 v.)

Con el fin de desestimar los esfuerzos hechos por el adelantado, Benítez comparó el papel cumplido por Parales con el de los jesuitas, y afirmó:

[...] aseguraron los jesuitas su irreducción [la de los guahibo-chiricoas] y conquista por no haberles bastado a ellos, su espíritu fervorosamente apostólico, sus comodidades para franquearles con liberalidad y abundancia cuanto

les parecía bastante para atraerles su respeto al auxilio de escolta que gozaban. Pues si unos hombres que tuvieron tan perspicaces conocimientos y particular don de conquista como lo manifiestan aquí mismo las reducciones que dejaron, como podemos esperar que un Parales, cuya conducta ha sido por escandalosa tan notoria, haga progresos útiles al estado y a la región. (AGN, CI 57, ff. 301 v. y 302 v.)

Semejante argumento no tenía base en la realidad, pues en tiempos de los jesuitas los territorios llaneros estaban prácticamente vedados para hacendados y colonos. Sus extensas haciendas (Caribabare, Cravo y Tocaría, en el Casanare y Arauca; y Apiay, en el Meta) y sus hatos de comunidad de los pueblos de San Salvador del Puerto de Casanare, Betoyes, San Javier de Macaguane, Tame, Pilar del Patute, Pauto, en Casanare y Arauca; Surimena, Macuco, Casimena y Jiramena, en el Meta, eran controlados y administrados por ellos, y con tales posesiones lograron un efectivo control geopolítico. La situación cambió radicalmente a partir de 1767, pues los Llanos se convirtieron en una región de inversión y colonización sin mayor control, lo que implicó la agudización de los conflictos; especialmente, los de carácter interétnico.

No sobra agregar que el esfuerzo de Parales, independientemente de lo que hicieran los indígenas —y que sí preocupaba a los hacendados—, era realmente importante: para 1801 existían 31 pueblos de misión. Tres de ellos (Macuco, con 1.800 indígenas; Surimena, con 2.068; y Casimena, con 1.032), antiguos pueblos de misión de los ignacianos y con más de sesenta años de funcionamiento, contaban con recursos propios y estaban poblados por etnias horticultoras, inclinadas a dejarse reducir, culturalmente diferentes de los guahibos. Tales pueblos estaban ubicados en el curso medio del río Meta y contaban con una población mayor a la lograda por Parales. Estaban a cargo de los agustinos recoletos, quienes eran auxiliados, a su vez, con un estipendio anual de entre 150 y 200 pesos anuales por cada sacerdote, y contaban con una escolta (Rausch).

Sostuvo Benítez que uno de los dos hombres por él contratados, don Rafael Sánchez, sí estaba cumpliendo labores misionales propias de un adelantado: reducir a los indígenas y enseñarles la doctrina cristiana, acción

José Eduardo Rueda Enciso

que trataba de completar Sánchez con la de recuperar el ganado y las bestias que los indígenas hurtaban, para lo cual se internaba en las montañas, donde ellos tenían su reducto y escondite más importante. En septiembre de 1801 Parales tuvo que explicar ante las autoridades una deserción notoria de indígenas del sitio del Zumi, motivada por la impudencia de:

Nicolás Gualdrón, uno de los soldados que a expensas de este vecindario [la ciudad de Santa Rosa de Chire] estuvieron en Zumi por el pueblo llamándolos a la doctrina, un Capitán Mayor, llamado Xavier, le asestó una flecha de la que estuvo a punto de perder la vida, el indio Capitán y otro similar suyo llamado Rojas se retiraron por el río Casanare abajo con sus gentes y no volvieron más a Zumi". (AGN, JC 174, ff. 283 v. y 284 r.)

Parales fue enfático en que los guahibos habían abandonado el sitio:

[...] por no habérseles dado los socorros ofrecidos [las reses] y porque no se les consentía toda la libertad que querían para robar, mostraban hallarse allí poco gustosos, que por eso temía que quemaran el pueblo y se esparcieran. (AGN, JC 174, f. 287 r.)

Ahora bien, el sitio del Zumi, a diferencia del de Las Cachamas, mostró un hecho bien significativo: los guahibo-chiricoas habían establecido, a instancias del adelantado Parales, una alianza interétnica con otros sectores de la creciente población llanera:

[...] ayudados los guahibo-chiricoa de otros bandidos delincuentes, fugitivos y libertinos que perseguidos de la justicia han buscado por asilo de sus delitos la junta de tales indios. (AGN, CI 57, f. 300 r.)

La alianza tomó la magnitud de una verdadera rebelión y agudizó los problemas socio-raciales. Fue así como Camilo Escobar, residente de Chire, declaró que:

[...] hoy no sólo se resisten, sino que antes bien hacen huir a los que van a retirar aunque vaya considerable número de gentes, [son muchas] las muertes que sin pérdida de tiempo ejecutan en los vecinos, y aún queman las casas de algunos hatos como no ha mucho se ha experimentado. (AGN, CI 57, f. 292 r.)

Uno de los hatos más perjudicados fue el de San Nicolás, de propiedad de Benítez, donde incendiaron las casas y asesinaron a ocho personas

(AGN, CI 57, f. 318 v.). La cercanía de este fundo con Zumi lo hacía altamente vulnerable, por lo cual un subalterno de Benítez, don Miguel Vargas, le recomendó, en agosto de 1801, cuando la situación era altamente riesgosa, que “si usted no trata de abandonarlo y construir otro en paraje más abierto y distante no habrá quien quiera servirle” (AGN, CI 57, f. 316 r.). Los pueblos de indios también fueron objeto de asiduos ataques. Manare y Pauto fueron saqueados varias veces solo en 1801. Sin embargo, las relaciones comerciales continuaron. La influencia de los nuevos aliados de los guahibos fue considerada como “perniciosa”, pues el número y la frecuencia de robos de reses aumentaron: incluso, superaron las de los tiempos del sitio de las Cachamas; los ataques eran premeditados y precedidos de actos de necrofilia, toda vez que vigilaban,

[...] con tenaz constancia los corrijos, o estancias de campo hasta lograr acometer a sus dueños y asesinarlos a medida de su crueldad, sin dispensar la vida a los niños tiernos y cometiendo detestables crímenes con cadáveres de las mujeres que matan, como se ha reconocido por diversas vergonzosas señales y posituras en que las dejan. (AGN, CI 57, f. 300 v.)

Pero no solo los indígenas habían adquirido nuevas costumbres: los “delincuentes y aventureros” también las habían adquirido, pues muchos de ellos se habían cambiado de nombre por uno indígena, con el fin de hacerse pasar por nativos. Dicha mimetización fue comentada por Benítez:

[...] que sensible no le sería a un corazón recto y pío, ver a tales bandidos, numerosos facinerosos con nombres de gentiles, robar diariamente los ganados de estos contornos, y vecinos sin arbitrio de defensa. (AGN, CI 57, f. 300 v.)

El conflicto superó el ámbito regional de los Llanos: varios vecinos de Chire levantaron representaciones ante el tribunal de Santafé de Bogotá, en las que denunciaron “las hostilidades y muertes hechas por los indios gentiles chiricoas” (AGN, JC 174, f. 288 r.). En especial, se solicitó aclarar los hechos del abandono y la quema del sitio del Zumi, como también la participación de Parales y otros actores no indígenas en los sucesos, por cuanto existía cierta sospecha acerca de que tales actos habían sido motivados por los hacendados. Se subrayó que una vez se produjo el incendio, los indígenas y sus aliados habían cometido una serie de delitos que, más bien,

parecían una retaliación: el 15 de noviembre le quemaron a Larrarte el hato de Palo Blanco, se robaron once sillas aperadas y le hurtaron a Manuel Faquias<sup>10</sup> doscientos pesos en dinero y su ropa. En esa ocasión asesinaron a once trabajadores y quedaron mal heridos cinco más (AGN, *JC* 181, ff. 322 r. y 324 r.). Continuaron actuando en bandas, de entre treinta y cien miembros, a veces acompañados por Parales, lo cual justificó el adelantado aduciendo que tras el incendio del Zumi “él había ido con ellos por ver si los sujetaba en alguna parte” (AGN, *JC* 174, f. 286 r.). Con sus acciones cubrieron una porción importante de la amplia geografía llanera: quemaron casas, corrales y sementeras de diferentes hatos y haciendas; robaron ganado vacuno y caballar en zonas urbanas y rurales; y se enfrentaron a blancos e indígenas, a quienes ocasionaron varias muertes. Actos, todos ellos, que se sucedieron en inmediaciones a Zumi, pero también a distancias de hasta ocho días de allí (AGN, *CI* 30, f. 876 r.; *JC* 174, f. 286 r. y 181, f. 934 r.).

En aquel tiempo las ciudades llaneras se hallaban desprotegidas, situación que favoreció las repetidas y osadas incursiones de los guahibos. En Chire, por ejemplo, habían

[...] tenido el valor y atrevimiento de entrar en esta ciudad hasta una cuadra de distancia de la plaza y se han robado algunas bestias ejecutándolo en sus arrabales repetidas veces y que por este hecho y los otros que cada día se experimentan en estos, se teme que por consiguiente peguen fuego a esta ciudad y a la de Pore y acaben últimamente con la provincia. (AGN, *CI* 57, f. 324 v.)

Con el fin de prevenir algún tipo de ataque, los pueblos y las ciudades tomaron medidas preventivas, consistentes, por ejemplo, en poner guardias de noche; pero dado el número de bandas que transitaban por el espacio llanero y el arrojo y osadía con que enfrentaban a los blancos,

10 Según se pudo comprobar, Faquias, originario de Barinas (Venezuela) y empleado de Larrarte, había sido el encargado de adelantar el negocio entre Parales y los dos hacendados. Fue él quien entregó al capitán las piezas de lienzo, las hachas y machetes. Un día después de dicha entrega se produjo el incendio en el sitio del Zumi, y, según parece, no le pagó a Parales los cien pesos pactados. Aunque era una figura clave dentro del proceso, nunca se logró su declaración, pues huyó de la región y se estableció en Barinas.

dichas guardias resultaron ser tan solo un ligero obstáculo en el camino de los asaltantes (AGN, CI 57, ff. 324 r. y 357 r.). Los colonos y los hacendados (principalmente, estos últimos) solicitaron protección al Estado español, por considerar que este debía garantizar su seguridad, y argumentaron que, ante el fracaso de la Corona por “civilizar” a los guahibos, su petición era más que justa:

Que importa su excelentísimo a la Corona ni al vasallo el que 800 chiricoas tengan circunvaladas las dos ciudades y sus contornos, ni en tanto tiempo que ha promediado desde que los sacaron de sus cavernas hasta ahora, no se ha puesto en planta, ninguno de los fines de su expatriación ¿qué indio se ha convertido? ¿cuál se ha bautizado? No pidiera tanto, si se manifestara siquiera un neófito. ¿Acaso se les ha dado la vergüenza de la desnudez, que la luz natural inspira? ¿Qué población se ha formado?... ¿no es mejor que vayan a vivir con las fieras en los montes, los que como fieras viven entre los hombres?... Tocando a la superioridad autoridad de V.E. socorrer aquellos lugares con el exterminio de los barbaros, antes que se vea la entera desolación de ellos, a V.E. suplicó [Cándido Nicolás Girón, apoderado de Benítez] se digne mandar su retiro a partes distantes, donde se puedan ejecutar sus estragos, para que las poblaciones gozen de la paz y seguridad que es de justicia [ ... ] el rey tiene mandado que indios de semejante conducta sean perseguidos, castigados y alejados, y aca se nos prohíbe usar de nuestra natural defensa. (AGN, CI 30, f. 876 v. y 57, f. 330 v.)

El anuncio de tomar medidas defensivas por parte de los hacendados no se hizo esperar. Fue así como Benítez ordenó a don Fermín Orduz, alcalde de la Santa Hermandad de Chire, que trasladara las casas del ható de San Nicolás al lugar donde estaba el pueblo del Zumi, y asumiera su defensa sin importar el medio:

[ ... ] que indio que llegara a haber por aquellas inmediaciones no lo dejaran ir con vida, para lo cual mandó pertrechos de armas, pólvora y balas para que acabaran con los indios y que [Orduz] más que nunca tuvo que ocuparse de otra cosa que en rondar las sabanas y los montes persiguiendo los indios. (AGN, JC 174, ff. 318 v. y 319 v.)

Dicha orden se cumplió solo parcialmente, pues faltaban

[ ... ] pertrechos y armas y por no atreverse los vecinos a una demostración sangrienta, por hallarse estos gentiles con el nombre de que están poblándose patrocinados por un negro peor que dichos gentiles con nombre de “Capitán

José Eduardo Rueda Enciso

Poblador” el que en realidad los esta empeorando y hecho vaquianos de donde ellos no sabían. (AGN, CI 29, f. 650 r.)

Los pueblos y las ciudades llaneras se encontraron en un permanente estado de amedrentamiento, miedo y terror. Los ánimos se hallaban exacerbados y los hacendados tomaron una posición de abierto desafío. La vinculación de blancos pobres y mestizos a las bandas de guahibo-chiricoas empeoró la situación. Todo ello agudizó los odios y los resentimientos interétnicos. Se le ordenó al gobernador Bobadilla que llevara a cabo una investigación sobre “el origen y culpados de tales excesos, procediendo conforme a derecho contra los vecinos blancos e indios reducidos, que resultan autores y cómplices” (AGN, CI 57, f. 325 r.). La pesquisa y el respectivo proceso, de más de cuatro años<sup>11</sup>, dio como resultado que, según declaración rendida el 16 de diciembre de 1802, por don Agustín Obregón:

[...] don Domingo Benítez y don Francisco Larrarte ofrecieron doscientos pesos al negro Juan Francisco Parales, pacificador de los indios del pueblo de Zumi, por tal que lo quemase según expuso bajo juramento ante dicho alcalde [don Javier Cano, alcalde del partido de Barronegro] el expresado negro. Que a cuenta de dichos doscientos pesos le habían dado dos libras de pólvora, cuatro de plomo y dos piezas de lienzo pardo, justamente con algunas cargas de cazabe y algunos toros, que el declarante no sabe a punto fijo cuantos”. (AGN, CI 57, f. 289 r.)

En efecto, Parales dejó establecido, en declaraciones rendidas durante el segundo semestre de 1801, que se había decidido a emprender el incendio, pues

[...] el estaba muy necesitado [...] y que por no haberle completado los doscientos pesos ofrecidos por tal quema, se iba a quejar al excelentísimo señor Virrey; añadiendo que el empeño de los susodichos [Benítez y Larrarte] era el que se trasladasen al pueblo de Cravo; que con el motivo de dicha quema son diarias las desgracias que ocasionan los gentiles de aquel pueblo. (AGN, JC 174, f. 289 v.)

11 El gobernador Bobadilla recogió los testimonios y las pruebas de los hechos entre junio de 1802 y el 2 de julio de 1803. El voluminoso expediente fue enviado a Santafé de Bogotá, a don José Ignacio de San Miguel, miembro del tribunal de la capital virreinal.

En la otra declaración, rendida ante Javier Hermegélindo Cano, ratificó lo contado a Obregón, y agregó otros detalles: la transacción se pactó en 250 pesos, y los indígenas debían ser sacados del Zumi y llevados al río Meta. Además, presentó la libranza que le había dado Benítez para que el mayordomo, don Javier de Vargas,

[...] le entregara dos piezas de lienzo, dos libras de pólvora y unos machetes y otras cosas, completo de los cincuenta que había de pico en lo tratado, y que él recibió lo referido de mano de dicho Vargas y que todavía le deben los doscientos. (AGN, JC 174, f. 291 r.)

La investigación continuó, y unos meses después, el 2 de julio de 1803, se pudo establecer que:

Parales resistía la salida sino le daban además de lo mencionado un arma de fuego y que Xavier Vargas le dio un fusil del Rey que estaba a cargo de Domingo Rojas, quien haciéndole cargo a dicho Vargas que porque había dado aquel fusil, le respondió que no se le diera nada, que él le daría con qué pagarlo, que no había que detener la salida de los indios por la falta de arma de fuego. (AGN, JC 174, ff. 318 v. y 319 r.)

Todo lo citado lo constató, mediante interrogatorios a testigos, el oficioso gobernador, y pudo establecer que la participación de los dos hacendados era “pública y notoria” para los vecinos de la ciudad de Chire y sus alrededores, culpabilidad que ellos poco y nada se preocuparon por tapar, pues

[...] el asunto era muy sabido pues había sido promovido por los expresados Larrarte y Benítez, como que en una ocasión hallándose el tal cura [don Juan Eligio Algecira] en compañía de un religioso candelario, su apelativo Paramo, el doctor don Francisco Javier García, y un escribiente de este, cuyo nombre no supo decirle cual era, llegaron los dos [Benítez y Larrarte] y hablando sobre los daños que recibían de tales indios llegaron a decir que aunque les costase los habían de sacar de allí; que en este acto les improbo el citado Dr. García sus pensamientos diciéndoles que se dejaran de eso de una vez que habían número de indios muy considerable ya reducidos; que posteriormente se retiraron y se fueron a su casa”. (AGN, JC 174, f. 298 r.)

Igualmente, el alcalde Orduz declaró:

José Eduardo Rueda Enciso

Benítez me decía que qué medio tomaríamos para salir de los indios, y que si sería bueno quemarles el pueblo [ ... ] Pero como no pudo conseguir de mí lo que intentaba por haberle yo suplicado que no me mezclara en este asunto me ordenó fuera y mandara a don Xavier Vargas para que trajera al negro Parales al hato de San Joaquín en donde se encontraba Benítez aguardándolos. (AGN, JC 174, ff. 318 r. y 319 r.)

El incendio del Zumi, que fue un acto premeditado, bien pudo haberse evitado, pues insistentemente se recomendó trasladar pacíficamente, aunque custodiados por una escolta, a los indígenas reducidos, al antiguo sitio de Las Cachamas o al realengo de Cuiloto, en el río Meta, por cuanto ambos lugares estaban suficientemente alejados de los antiguos hatos de Caribabare y ofrecían buenas posibilidades para su población. Bastaba entregarles un número considerable de ganados. De hecho, Benítez llegó a ofrecer ochenta novillos y veinte toros, pero los guahibo-chiricoas no estuvieron de acuerdo y se resistieron, pese a que su líder, Parales, se lo había propuesto. Ante esta negativa, los hacendados decidieron actuar por su propia cuenta: abandonaron a su suerte a fray Lucas de Vargas, quien llevaba seis meses como cura del pueblo de Zumi, un mes y medio antes del incendio retiraron la escolta provisional puesta por la ciudadanía de Chire, y convencieron, mediante presión, a Parales para que cometiera el delito, y luego le incumplieron lo pactado con él. El expediente fue recibido por el doctor don José Ignacio San Miguel en agosto de 1803, pero como además de miembro del tribunal este se desempeñaba como alcalde ordinario de la capital, no adelantó, por falta de tiempo, ninguna diligencia pertinente. Bobadilla urgió al funcionario en noviembre de 1804, y el expediente pasó al doctor Manzanilla, fiscal de su majestad, quien finalmente, el 24 de abril de 1806, conceptuó que el incendio había suscitado una situación de permanente violencia, en la que:

[ ... ] se ha experimentado las repetidas matanzas, incendios y exterminios de las haciendas, estando expuestas las vidas e intereses de sus habitadores al odio y venganza de semejante especie de hombres que siendo barbaros, sin la contención del castigo y no hallando lugar, ni medio oportuno para la subsistencia se han dedicado como salteadores a buscarla por los detestables de la crueldad y violentos robos. (AGN, JC 174, f. 326.)



José Eduardo Rueda Enciso

El expediente fue revisado por el doctor don Manuel Paz, fiscal de su majestad, quien el 21 de enero de 1807 decretó que se debían investigar las actuaciones del gobernador Bobadilla, pero también se debían continuar las acciones penales contra los sindicados Benítez y Larrarte.

La rebelión indígena de los Llanos no fue un hecho aislado en el Virreinato de la Nueva Granada. Por la misma época se suscitó una serie de levantamientos indígenas muy concretos, que alteraron la tranquilidad interior (Marín 34)<sup>12</sup>. Quizás por ello, y por lo “peligroso” de la situación, las autoridades virreinales les prestaron particular atención. El adelantado Parales murió a los pocos meses de la quema del sitio del Zumi. El movimiento por él liderado continuó hasta 1806. La situación era insostenible, y las consecuencias fueron informadas el 31 de julio de 1804 por el alcalde de la ciudad de Chire:

Del año 1799 a esta parte hay de menos en la provincia más de diez haciendas de entidad se han destruido, no contando las de menos consideración. Pero, sin comparación, son muchas más las estancias, trapiches y otros establecimientos que han arruinado pues las estancias, más útiles a esta ciudad que son: La Guerrera, los Palmares y la Manga, los han dejado sin habitantes por cuyo motivo va la provincia en decadencia. (AGN, CI 29, f. 650 r.)

Ante el deceso del conquistador, las autoridades y los hacendados incrementaron sus esfuerzos en pro de reprimir el alzamiento: reforzaron la escolta subiendo el número de integrantes a diez hombres al mando de un cabo, y se la estableció de planta en Zumi, para que ejerciera efectivas acciones de control y vigilancia, lo cual significó que sus miembros recibieron ciertas nociones de disciplina e instrucción militar.

La escolta tuvo otras funciones específicas, tendientes a lograr la aculturación de los indígenas, tales como formar un padrón general, asignar

12 Desde 1769 había conflictos de proporciones mayores con los indígenas guajiros, que tienen muchos puntos comunes con los sucedidos en los Llanos, así como otros en discrepancia; pero quizás fueron una consecuencia del interés de la Corona española por centralizar aún más el poder de la metrópoli y garantizar el dominio sobre las colonias.

a los guahibos reducidos (especialmente, a los varones) nombres y apellidos españoles, con los que diariamente debían llamarlos. Un soldado de la escolta debía impartir doctrina diaria a los niños y las niñas de entre siete y catorce años. A los indígenas reducidos se los debía adiestrar en labores agrícolas, e inculcárseles que no había otra forma de vivir entre la gente blanca, excepto como indígenas reducidos. Al conjunto debía enseñársele que ni el robo ni el homicidio eran formas “dignas” de vivir, y que quienes los perpetraban corrían el riesgo de ser castigados. Como complemento, se destinaron, por parte de la Junta Superior de Hacienda, recursos adecuados para el sostenimiento de la escolta (AGN, CI 52, ff. 330 r. y 331 r.).

El nuevo plan no pasó de ser un simple ideal: recoger a los guahibo-chiricoas era labor de titanes. Los posibles miembros de la escolta eran mestizos y blancos pobres, residentes en Chire, y a quienes no convenía armar, pues se podía generar un conflicto interétnico de grandes magnitudes: muchos de los posibles soldados habían sido víctimas, directa o indirectamente, del desenfrenado accionar de los indígenas, y en vez de servir para pacificarlos podían convertirse en elementos de constante venganza.

Se restituyó la antigua escolta del Casanare, la que había sido desmontada en 1797, y de la que hacían parte treinta hombres, pero no se asignaron los diez hombres al Zumi. La escolta actuaba de manera itinerante, y no se la armó ni dotó convenientemente, lo que fue aprovechado por los guahibos para incrementar sus acciones en Cuiloto y todo el Casanare. Fue así como en 1804 se informó que la “audacia de los gentiles es mayor, [intentan] asaltar el cuartel y robarles a los soldados sus caballerías y labranzas” (AGN, CI 29, f. 649 r.). En parte, la falta de adecuada dotación de la escolta radicó en que el gobernador Bobadilla no expidió las respectivas órdenes para que los alcaldes ordinarios de Chire y Pore, donde se concentraban los armamentos y las municiones, proveyeran a la escolta de lo necesario. Ante la presión de los vecinos se planteó, por parte del alcalde ordinario de Chire, que desde Santafé de Bogotá se trasladaran cien fusiles y se les repartieran a los vecinos más expuestos al accionar guahibo-chiricoa; pero como el costo de esa conducción era de setenta pesos y debía ser asumido



por los propios interesados, estos se negaron a recolectar la suma, y la pretendida consecución de armas paró allí (AGN, CI 29, f. 654 r.).

La anterior es una actitud entendible si se tiene en cuenta al colono que migró a los Llanos, y quien no estaba interesado en participar de la vida pública —de la que siempre había sido excluido— ni, mucho menos, de actividades colectivas. De ahí que su establecimiento en los Llanos fuera disperso, sin mayor cohesión ni comunicación, lo que despertó sospechas (“por ocultar su modo de vivir, se empeñan en vivir distantes de poblados y distantes entre sí” [AGN, CI 29, f. 654 v.]) y sorprendió a las autoridades y a los hacendados, quienes los criticaron por considerarlos inconsecuentes y faltos de espíritu colaboracionista:

[...] tanto más inconsiderada y distante de escarmentar a los indios, cuando la temeridad de tales habitantes en vivir distantes de poblado y distantes entre sí, con desentendimiento de los repetidos exhortos y providencias con que se les ha prevenido su reunión, proporcionando aquellos [a los indígenas guahibo-chiricoas] el arbitrio y seguro momento de incendiar las enseñanzas, y asesinar sus habitantes cuando se les antoje. (AGN, CI 29, f. 654 v.)

Las prioridades de los colonos eran otras, pero cuando se daba una incursión violenta de los indígenas en sus parcelas reaccionaban con ira: se reunían y realizaban correrías (guahibiadas) en busca de los culpables. A veces podían saciar su sed de venganza; por lo general, contra inocentes. Otras veces no lograban nada, y con ello se incrementaron los genocidios y los etnocidios. Así lo expresó en 1804 el gobernador Bobadilla:

[...] esta especie de guerra que siempre se ha vivido en la Provincia [...] no deberá dudarse de tan funesto incremento considerándose que tales correrías se reducen a la reunión de un número considerable de vecinos animados del ciego espíritu de venganza susodicha, que a los seis, ocho o más días después de sucedido el desastre, recorren la vega de tal río, o paraje en donde aun piensan hallar los gentiles autores, en tales circunstancias sería menos sensible o descargasen su ira en ellos, por lo que sin duda debe acrecer, es que los gentiles criminales hayan retirado, y trasladado a otro río, y que si se encuentran algunos sean distintos, y por tanto inocentes para expiar un crimen ajeno. (AGN, CI 29, f. 654 v.)

En 1804 la situación obligó a las autoridades llaneras y a los hacendados a contratar a otro pacificador o adelantado, designación que recayó en

Carlos Martínez, quien cumplió funciones en el antiguo sitio de Las Cachamas. En un principio contó con el apoyo de las autoridades y de los hacendados, quienes le proporcionaban algunos recursos; especialmente carne de res vacuna, para “atraer” a los guahibo-chiricoas. Como había sucedido en otras oportunidades, inicialmente el adelantado logró atraer a unos pocos, no sin antes prometerles que les suministraría herramientas y más provisiones, y retenerlos por unos días en el sitio designado para la reducción. Como existía cierta experiencia respecto a que sin los adecuados suministros los intentos de reducción resultaban vanos, los alcaldes de Tame, Pore y Chire diligenciaron la rápida entrega de los recursos prometidos y la provisión de la escolta, y los hacendados Larrarte y Benítez dieron otras ayudas.

Entre mayo y junio de 1804 Martínez logró sostener en reducción a 46 varones y 58 mujeres, para un total de 104 indígenas, que iniciaron algunos cultivos; pero la noche del 29 de junio Martínez y los tres hombres de la escolta fueron asesinados, las sementeras arrasadas y los ranchos destruidos. Los indígenas huyeron. Un tiempo antes del intento de Martínez lo había precedido en idéntica labor el barinense Juan José Maldonado, quien corrió igual suerte. El continuo levantamiento de los indígenas involucró a todos los sectores de la sociedad llanera. Los comerciantes, por ejemplo, no podían transitar por los caminos, pues eran asaltados, y la inquietud y la zozobra eran permanentes. El suministro de ganado y mercancías, tanto desde los Llanos hacia las ciudades de Santafé y Tunja como desde estas hacia aquellos, era escaso, y los precios, por los riesgos que se corrían, eran cada vez más altos<sup>13</sup>.

13 En ello influía que no existiera sino una vía de acceso al Casanare, desde la provincia de Tunja: el antiguo camino de Chita, lleno de dificultades, como el paso de grandes y torrentosos ríos (especialmente, el Casanare), y el tránsito por peligrosos riscos y el cruce del páramo, por el que una “saca” de ganado proveniente del Casanare a Chita, que nunca llegaba completa, duraba doce días en verano y veinte en invierno, y un cargamento de mercancías gastaba entre ocho y diez días en tiempo seco. Si a esas dificultades se les sumaban las derivadas de enfrenar una banda de guahibos, lanzarse a dicha aventura era como para pensarlo dos veces.

José Eduardo Rueda Enciso

Se temía que los guahibo-chiricoas incursionaran en las misiones y los pueblos de los tunebos, como en el Cocuy, Guicán y otros de la cordillera, y llevaran consigo no solo la destrucción de estos pueblos, sino su alzamiento. Se planteó la construcción de un camino alternativo al de Chita, entre el Cocuy, Guicán y Patute, que acortaba a tres días el tránsito y facilitaba la comunicación con las poblaciones del Casanare y de Cuiloto, así como con Barinas, y generaba con él una posible colonización masiva de los Llanos, con la cual se podía obligar a los irreductibles indígenas a desplazarse llano adentro, hacía el Gran Airico de Macaguane, en el actual departamento del Vichada. Dicho proyecto, presentado a mediados de 1804 por don José Antonio de Herrera, vecino del Cocuy, contó con el apoyo de los curas de las poblaciones cordilleranas y llaneras, así como el de las respectivas autoridades, y el 29 de noviembre de 1805 se aprobó una primera fase de reconocimiento y factibilidad (AGN, MM 6, ff. 947 r.-966 v.).

Los guahibo-chiricoas eran una etnia llanera que, por la condición de sus miembros de cazadores y recolectores, culturalmente no estaban predispuestos a permanecer reducidos por largo tiempo en un solo sitio.

Los intereses de los hacendados presionaron la reducción de los guahibo-chiricoas, y para ello aprovecharon la figura de los adelantados, dentro de quienes se destacó Juan Francisco Parales, pues por su liderazgo, su don de gentes y su entendimiento de la cultura guahiba pudo cumplir entre 1797 y 1801 dos reducciones en los sitios de Las Cachamas y el Zumi, las cuales, sin embargo, fracasaron por la incomprensión y la intolerancia de los vecinos mestizos y blancos, habitantes de la región, así como por la falta de un apoyo efectivo y desinteresado de los hacendados (de alguna manera les convenía que los pequeños y los medianos colonos abandonaran sus posesiones), quienes por dominar a las autoridades locales y regionales podían controlar la situación; también, por los intereses personales de Parales y de los hacendados, que rayaron en la “mala fe”, la traición y el crimen. El adelantado se convirtió en un “bandolero social” para defender a sus aliados —ora indígenas, ora pequeños colonos— de los abusos de los hacendados y las autoridades.

Nos parece que los territorios de la antigua hacienda de Caribabare, donde persistentemente actuaron los indígenas, como las riberas del río Meta y el Airico, debían de tener alguna significación mitológica y cultural. Eso, por lo menos, se desprende de la lectura del jesuita Juan de Rivero, quien escribió que los territorios reseñados eran “el paraíso terrenal de los guahibos y los chiricoas, esta es su delicia, su despensa universal y su todo; en eso piensan; esta es la materia de sus conversaciones, en esto sueñan, sin esto no podrían tener gusto en esta vida” (Rivero 4). Todo ello dio lugar a un choque, con evidentes matices interétnicos e interraciales, en el cual se conjugaron las diferentes formas de conflictos raciales que afrontó la sociedad colonial, con los del bandolerismo social, pues las bandas de guahibo-chiricoas eran organizaciones rituales o “prepolíticas”; también, el racismo y el agrarismo, que fueron en aumento y se tornaron cada vez más violentos, con ribetes de movimiento y de protesta social, que inquietaron a los hacendados y a las autoridades, y en los que el indígena fue considerado como un “enemigo” a quien se podía exterminar sin consideración alguna. No es aventurado decir que desde entonces, y por las ideas difundidas de miedo, terror y destrucción total, se instituyó en el Llano la práctica cultural de la “guahibiada”, marcada por el odio y el desprecio, así como por la persecución y el etnocidio. Una situación que el adelantado Parales visualizó y advirtió por anticipado, como también lo hizo el gobernador Bobadilla.

Si bien los hechos que se han narrado cubren algo más de una década, y son de corta duración, el conflicto entre los guahibo-chiricoas con la “sociedad mayor” y la consiguiente violencia interétnica son de larga duración y han tenido momentos, como los referidos, durante los cuales se agudizaron. El que nos ocupó se convirtió en un pico alto de este fenómeno, pues derivó en un movimiento social de cierta magnitud: en él convergió más de una rebelión, comprometió a localidades enteras, y, en realidad, a toda la región llanera. Los sectores involucrados fueron de diverso origen: indígenas reducidos e irreductibles, hacendados grandes y pequeños, colonos y, en fin, blancos ricos, pobres y mestizos. La violencia debió de ser mayor que la evidenciada en los casos enunciados; esbozamos los protagonizados por los indígenas, pero no sabemos sobre los ejecutados por la contraparte.

Por las características socio-culturales de los guahibo-chiricoas, estos no fueron capaces de articular un proyecto político que fuera alternativo a las formas vigentes de dominación social y cultural, y ello derivó en una serie de enfrentamientos interétnicos marcados por el etnocidio, los cuales se presentaron a lo largo de los siglos XIX y XX, y que siempre han tenido como protagonistas a los indígenas guahibo-chiricoas, a los hacendados y a los colonos, aunque no nos atrevemos a afirmar que sus motivaciones hayan sido única y exclusivamente la simple supervivencia, la venganza o la resistencia. Lo cierto es que los hechos relacionados, cuya escenificación fue en los sitios de Las Cachamas y el Zumi, derivaron, hacia el presente, en la “formalización” de la “guahibiada”.

## Bibliografía

### FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Bogotá, Colombia (AGN).

*Caciques e indios (CI)* 9, 29, 30, 52, 57.

*Juicios criminales (JC)* 97, 174 y 181.

*Mejoras materiales (MM)* 6.

### FUENTES SECUNDARIAS

Barrera Monroy, Eduardo. “Los aborígenes guayúes del siglo XVIII”. *Revista Lámpara* 99. 23 (1985): 20-28. Impreso.

Castro Caycedo, Germán. “La Rubiera”. *Colombia amarga*. Germán Castro Caycedo. Bogotá: Círculo de Lectores, 1979. Impreso.

De la Pedraja, René. *Los Llanos: colonización y economía*. Documento 072. Bogotá: Universidad de Los Andes, 1984. Impreso.

Gómez, Augusto. “Colonización y conflictos interétnicos 1870-1970”. *Los Llanos: una historia sin fronteras*. Ed. María Eugenia Romero. Bogotá: Academia de Historia del Meta, 1988. 301-327. Impreso.



- . *Colonización y conflictos sociales en los Llanos orientales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1986. Impreso.
- . *Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos orientales 1870-1970*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología; Pontificia Universidad Javeriana; Siglo XXI, 1991. Impreso.
- Marín Leoz, Juana María. *Gente decente. La élite rectora de la capital 1797-1803*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008. Impreso.
- Morey, Nancy C. "The Ethnohistory of the Colombia and Venezuela Llanos". Tesis doctoral, Departamento de Antropología Universidad de Utah, 1975. Impreso.
- Morey, Robert. "Los guahibo: colonos antiguos en una frontera nueva". *Tierra, tradición y poder en Colombia. Enfoques antropológicos*. Ed. Nina S. de Friedemann. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. 39 - 63. Impreso.
- Mörner, Magnus. *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Serie A: monografías, 1. Estocolmo: Instituto de Estudios Ibero-Americanos-Almqvist and Wiksell, 1970. Impreso.
- Ortiz, Francisco. *Apuntes para una morfología de la organización social del oriente de Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1980. Impreso.
- . "Llanos Orientales". *Literatura de Colombia aborigen*. Ed. Hugo Niño. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978. 229-283. Impreso.
- Ortiz, Francisco y Helena Pradilla. *Visión etnográfica de los Llanos orientales de Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1984. Impreso.
- Ortiz, María y Marta Zambrano. *Esbozo histórico de las relaciones entre llaneros y guahibos en los Llanos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1984. Impreso.
- Rausch, Jane. *A Tropical Plains Frontier. The Llano of Colombia. 1531-1831*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984. Impreso.
- Reyes Posada, Alejandro y Clemencia Chiappe de Reyes. "Planas: los guahibo hoy. Estudio sociológico-jurídico sobre la realidad nacional de los indígenas de la región de Planas, Meta". *Digidec* 3. Ministerio de Gobierno (1973): 93. Impreso.
- Rivero, Juan de. *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y de los ríos Orinoco y Meta: escrita en el año de 1736*. Bogotá: Impresora de Silvestre, 1883. Impreso.
- Romero, María Eugenia. *Antecedentes para la historia cultural y económica de la Orinoquia colombiana*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1983. Impreso.



José Eduardo Rueda Enciso

---

Rueda Enciso, José Eduardo. "El desarrollo geopolítico de la Compañía de Jesús en los Llanos orientales de Colombia". *Los Llanos: una historia sin fronteras*. Ed. María Eugenia Romero Moreno. Bogotá: Academia de Historia del Meta, 1988. Impreso.

---. "Poblamiento y diversificación social en los llanos de Casanare y Meta entre 1767 y 1830". Tesis de Maestría en Historia Andina, Universidad del Valle, Cali, 1989. Inédito.

**Fecha de recepción:** 24 de agosto de 2010.

**Fecha de aprobación:** 31 de enero de 2011.